

# INFORME TRIMESTRAL FASE EXPLOTACIÓN- 3<sup>er</sup> INFORME 1<sup>er</sup> AÑO

FV FEDE 2

Nombre de la instalación:	FV FEDE 2
Provincia/s ubicación de la instalación:	Zaragoza
Nombre del titular:	La Cogullada Solar, S.L.
CIF del titular:	B-99542334
Nombre de la empresa de vigilancia:	Athmos Sostenibilidad SL
Tipo de EIA:	Ordinaria
Informe de FASE de:	EXPLOTACIÓN
Periodicidad del informe según DIA:	Trimestral
Año de seguimiento nº:	AÑO 1
Nº de informe y año de seguimiento:	INFORME nº3 del AÑO 1
Periodo que recoge el informe:	ENERO – MARZO 2025



**Disponemos de un Sistema Integrado de Gestión certificado bajo las normas ISO 9001, 14001 y 45001**



Sistema de Gestión de la Calidad



Sistema de Gestión Ambiental



Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo

**Somos una empresa comprometida**



# ÍNDICE

1.	Hoja de Firmas .....	2
2.	Justificación .....	3
3.	Descripción general de las infraestructuras .....	3
4.	Seguimiento del PVA .....	4
4.1.	Listado de comprobación .....	4
4.2.	Incidencias y no conformidades ambientales .....	5
4.3.	Censos de avifauna.....	5
4.4.	Seguimientos y vigilancias.....	10
4.4.1.	Seguimiento del Plan de Restauración.....	10
4.4.2.	Regeneración de la vegetación .....	10
4.4.3.	Seguimiento de la pantalla vegetal .....	11
4.4.4.	Contaminación del suelo y aguas .....	12
4.4.5.	Erosión del suelo .....	12
4.4.6.	Red de drenajes.....	12
4.4.7.	Siniestralidad de fauna en viales.....	12
4.4.8.	Gestión de residuos.....	13
4.4.9.	Prevención contra incendios .....	13
4.4.10.	Estado del vallado .....	13
4.5.	Medidas complementarias y compensatorias .....	14
4.5.1.	Cajas nido y postes posaderos .....	14
4.5.2.	Refugios terrestres para microfauna .....	15
4.5.3.	Medidas agroambientales.....	15
4.5.4.	Medidas para cernícalo primilla.....	15
5.	Conclusiones.....	16
5.1.	Censos de avifauna.....	16
5.2.	Seguimientos y vigilancias ambientales.....	17
5.3.	Medidas complementarias y compensatorias .....	17
	<b>ANEXO I. CARTOGRAFÍA AVIFAUNA .....</b>	<b>18</b>

## 1. Hoja de Firmas

El contenido del presente informe se ha elaborado analizando estrictamente la información obtenida en las visitas efectuadas por el equipo de técnicos ambientales de Athmos Sostenibilidad, en el marco de la aplicación del Plan de Vigilancia Ambiental, en cumplimiento de los controles ambientales establecidos en los condicionados de la DIA y conforme a las periodicidades exigidas por la misma. Nuestras metodologías y procedimientos están integrados en nuestro Sistema Integrado de Gestión y certificados en las normas ISO 9001, 14001 Y 45001 para las actividades de vigilancia ambiental e implementación de sistemas de monitorización de impactos ambientales y sociales en proyectos de construcción y explotación.

Los firmantes no asumen responsabilidad alguna por posibles interpretaciones, usos o aplicaciones del contenido del informe que se realicen fuera del contexto del proyecto o de los fines para los cuales ha sido redactado. Asimismo, no se responsabiliza de datos recopilados por terceras partes, no previstos dentro de los controles establecidos por la administración en los documentos ambientales que amparan el proyecto.

**Zaragoza, a 31 de marzo de 2025**

**Redactado por:**

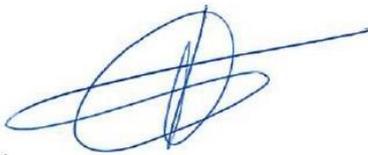


Fernando Goytre. Ornitólogo. Técnico especialista en Medio Ambiente.  
Técnico responsable de la Vigilancia Ambiental en FV Fede 2



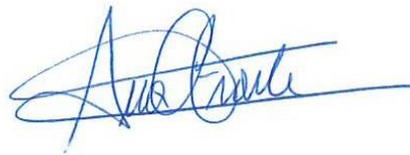
Míriam Falgueras García. Graduada en Biología  
Responsable ambiental FV Fede 2

**Aprobado por:**



Adrián Langa Sanchez  
Director de Medio Ambiente  
Licenciado en Ciencias Ambientales e Ingeniero  
Técnico Forestal

**Validado por:**



Ana Cristina Fraile García  
Directora de Sostenibilidad

## 2. Justificación

El presente documento corresponde al **tercer informe trimestral del primer año de seguimiento de explotación** del proyecto FV FEDE 2, para las fechas comprendidas entre **enero y marzo de 2025**, el cual ha sido redactado para dar cumplimiento al condicionado de la Declaración de Impacto Ambiental que indica lo siguiente:

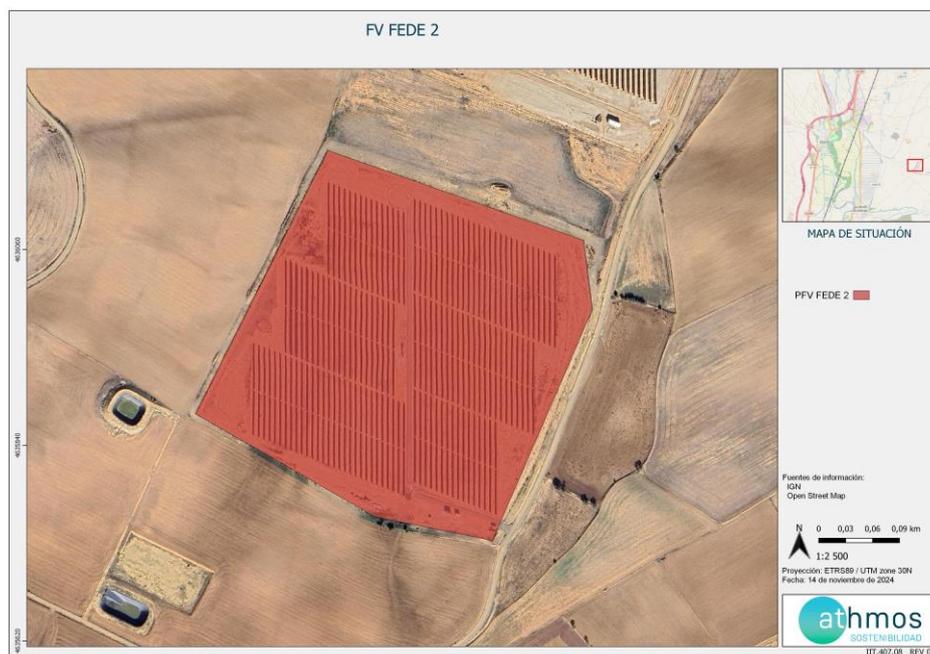
*21.5. Durante la fase de construcción los informes del plan de vigilancia ambiental serán mensuales con un informe final con conclusiones que resumirá todos los informes anteriores. Durante la fase de explotación, en sus primeros cinco años, los informes de seguimiento serán trimestrales junto con un informe anual con conclusiones. Pasados cinco años y durante la fase de funcionamiento se realizarán informes semestrales y un informe anual que agrupe los anteriores con sus conclusiones. Durante la fase de desmantelamiento los informes serán mensuales durante el desarrollo de las operaciones y un informe anual con sus conclusiones. Los dos años siguientes a la finalización de los trabajos de desmantelamiento los informes serán trimestrales junto con su informe anual.*

*22. El promotor deberá completar adecuadamente el Programa de Vigilancia Ambiental, recogiendo todas las determinaciones contenidas en la presente declaración de impacto ambiental, incluyendo sus fichas o listados de seguimiento. El Programa de Vigilancia Ambiental definitivo será remitido por el promotor al órgano sustantivo, a efectos de que pueda ejercer las competencias de inspección y control, facilitándose copia del mismo al INAGA con el fin de que quede completo el correspondiente expediente administrativo. Conforme a lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, modificada por la Ley 9/2018, de 6 diciembre, el Programa de vigilancia ambiental y el listado de comprobación se harán públicos en la sede electrónica del órgano sustantivo, comunicándose tal extremo al órgano ambiental. En todo caso el promotor ejecutará todas las actuaciones previstas en el Programa de vigilancia ambiental de acuerdo a las especificaciones detalladas en el documento definitivo. De tal ejecución dará cuenta a través de los informes de seguimiento ambiental. Estos informes de seguimiento ambiental estarán fechados y firmados por el titulado especialista en medio ambiente responsable de la vigilancia y se presentarán en formato digital (textos, fotografías y planos en archivos con formato .pdf que no superen los 20 MB, datos y resultados en formato exportable e información georreferenciable en formato .shp, huso 30, datum ETRS89). Dichos informes se remitirán al órgano sustantivo y al Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, procurándose copia asimismo al INAGA a los solos efectos de facilitar su consulta en el contexto del expediente administrativo completo por parte de los órganos administrativos con competencias en inspección y control, así como en seguimiento. En función de los resultados del seguimiento ambiental de la instalación y de los datos que posea el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, el promotor queda obligado a adoptar cualquier medida adicional de protección ambiental.*

Este informe es elaborado por la empresa Athmos Sostenibilidad S.L. y recoge las acciones descritas en el Plan de vigilancia Ambiental (PVA) detallado en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, complementado con el condicionado de la DIA.

## 3. Descripción general de las infraestructuras

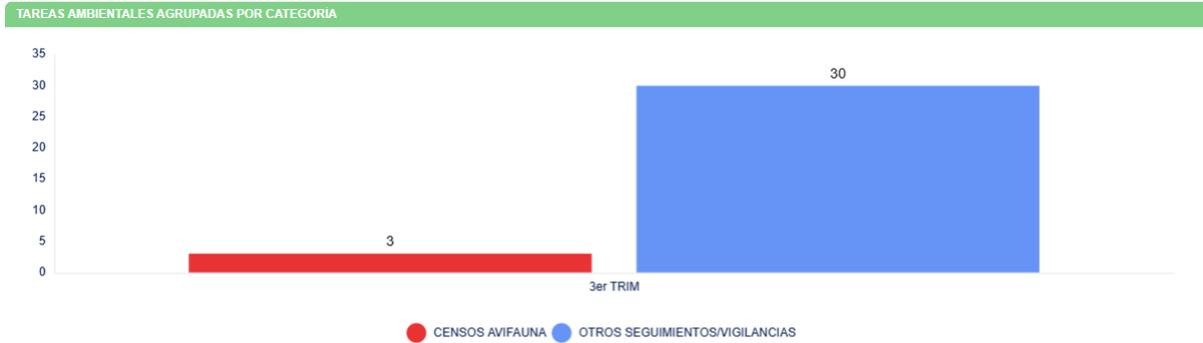
El proyecto Fede 2 se ubica en el término municipal de San Mateo de Gállego, provincia de Zaragoza. Este proyecto está formado por una planta fotovoltaica de 5 MW / 6,25 MWp, instalada en un recinto de 16,60 hectáreas de superficie, y por las infraestructuras de evacuación de energía eléctrica por zanja de media tensión soterrada hasta la SET "Aliager 2".



Situación general de Fede 2

## 4. Seguimiento del PVA

El siguiente gráfico muestra las tareas realizadas durante este período trimestral, agrupadas por categoría



### 4.1. Listado de comprobación

En la siguiente tabla, a modo de listado de comprobación, se muestran las tareas realizadas durante este periodo cuatrimestral en la planta fotovoltaica. Cada tarea tiene asignado un origen, tipología y condicionado de la DIA a la que hace referencia.

TAREA	ORIGEN	TIPOLOGIA	COND. DIA
Trabajo de Gabinete	INTERNO	TRABAJO DE GABINETE	
Realización de reportes mensuales	INTERNO	TRABAJO DE GABINETE	
Realización de informes trimestrales	DIA	TRABAJO DE GABINETE	21.5
Censos de avifauna tanto en el interior de la planta como en el ámbito de estudio	DIA	FAUNA	21.1
Seguimiento del Plan de Restauración	DIA	PAISAJE, RESTAURACIÓN VEGETAL Y FIOGRAFÍA	12.2
Seguimiento de la regeneración de la vegetación	DIA	PAISAJE, RESTAURACIÓN VEGETAL Y FIOGRAFÍA	12.3
Seguimiento de la pantalla vegetal	DIA	PAISAJE, RESTAURACIÓN VEGETAL Y FIOGRAFÍA	12.4
Vigilancia de la contaminación de los suelos y de las aguas.	DIA	SUELOS Y CALIDAD DE LAS AGUAS	21.3
Vigilancia de la erosión del suelo.	DIA	SUELOS	21.3
Seguimiento de la red de drenajes	DIA	DRENAJES	21.3
Vigilancia de la siniestralidad de fauna en viales	DIA	FAUNA	21.3

Gestión de residuos	DIA	RESIDUOS	16
Seguimiento de cajas nido	DIA	FAUNA	12.9
Comprobación del estado del vallado y su permeabilidad para la fauna	DIA	FAUNA	21.3
Instalación de refugios de fauna	DIA	FAUNA	12.9
Prevención contra incendios	DIA	INCENDIOS	18

## 4.2. Incidencias y no conformidades ambientales

Durante el presente período trimestral no se han abierto incidencias o no conformidades. Tampoco hay ninguna abierta pendiente de resolución.

## 4.3. Censos de avifauna

El objetivo de estos censos es obtener datos de las especies más sensibles en el ambiente para ver la evolución en el tiempo de las poblaciones e intentar determinar si hubiera relación entre la presencia de las instalaciones y un posible descenso de las mismas, dando respuesta al condicionado 21.1 de la DIA:

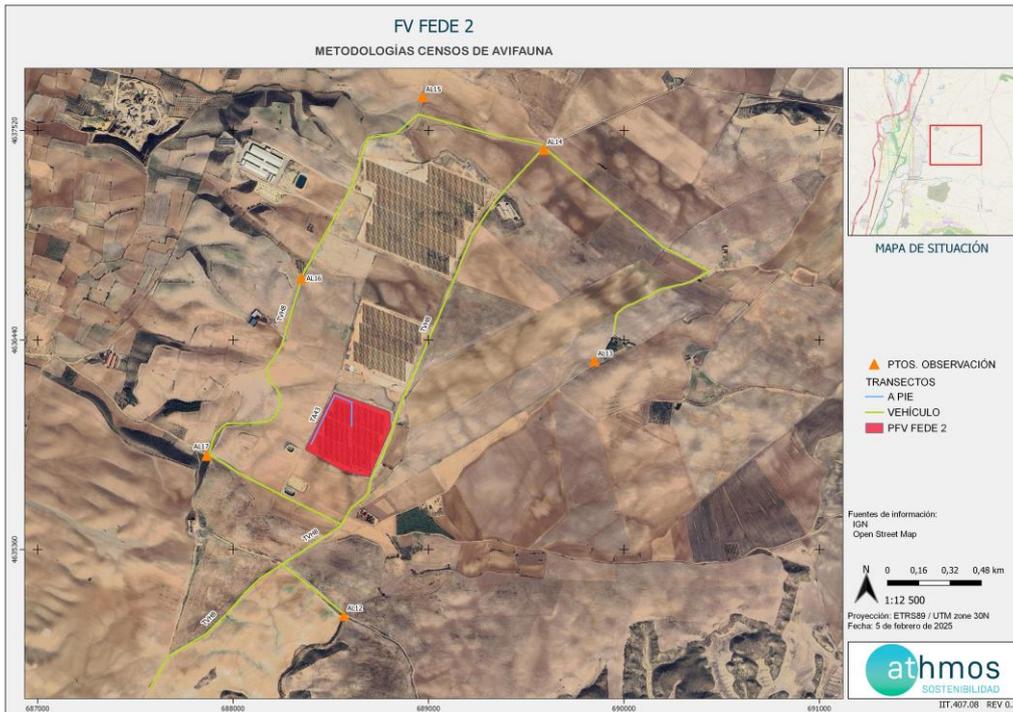
*21.1. Se hará especial hincapié en el seguimiento de la modificación de comportamientos o desplazamientos de la avifauna existente en el ámbito de la planta solar. Se realizarán censos periódicos tanto en el interior de la planta como en la banda de 500 m en torno a la planta, siguiendo la metodología del estudio de avifauna, realizando posteriormente un estudio comparativo para detectar posibles desplazamientos de la avifauna rapaces y esteparias o el abandono de territorios y puntos de nidificación, modificación de hábitat, etc..., haciendo especial hincapié a las poblaciones de avifauna esteparia (avutarda, ganga ibérica, ganga ortega y sisón), cernícalo primilla y aguilucho cenizo. En función de los resultados del seguimiento ambiental de la instalación y de los datos que posea el Departamento Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, el promotor queda obligado a adoptar cualquier medida adicional de protección ambiental, incluyendo la prolongación temporal y espacial de la vigilancia y censos.*

La metodología de los censos está determinada por las especies de estudio, si bien el marco de referencia para su diseño son las monografías de aves de Sociedad Española de Ornitología (SEO).

Para el estudio de las comunidades de aves que hacen uso del espacio de la zona donde se ubica el proyecto y sus alrededores, se ha diseñado el siguiente esquema de puntos de observación y escucha, transectos a pie y transectos en vehículo. Tanto el transecto en vehículo como los puntos de observación exteriores son coincidentes con los establecidos para el para el proyecto aledaño Aliagar 2 Fase 1B, de ahí que la denominación de los puntos sea la que es (ALXX).

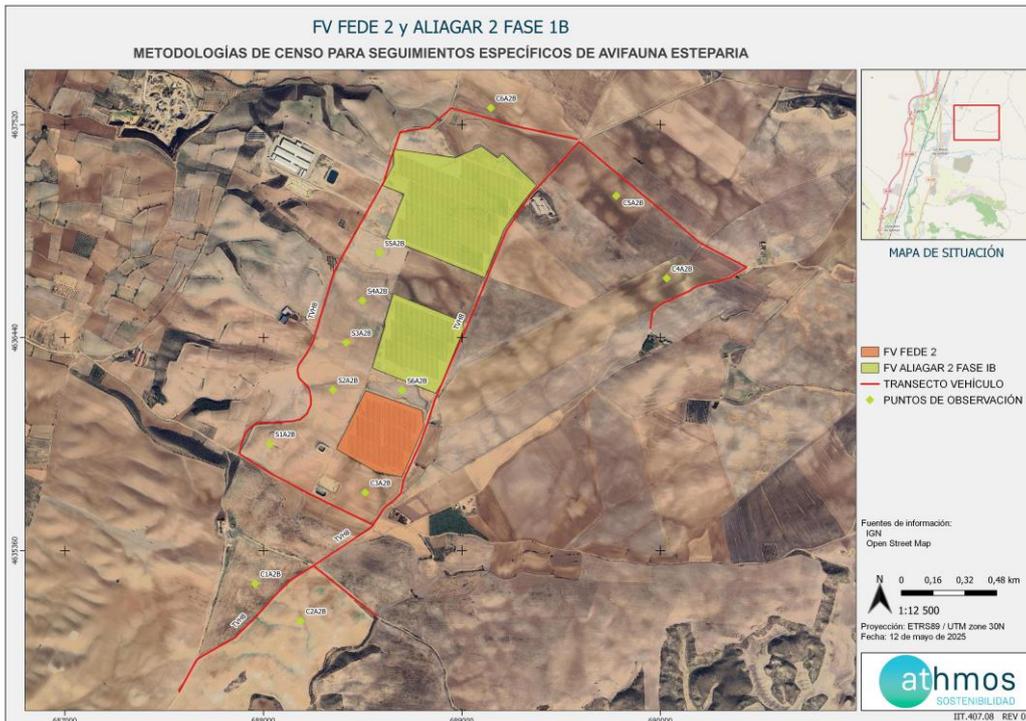
Para cada una de las estaciones se realiza un censo de 5 minutos de duración, registrando la totalidad de los individuos detectados, independientemente de la especie que se trate. En el transecto a pie (TA43) se procede de igual manera, en lo que a especies registradas se refiere, mientras que a lo largo del transecto en vehículo (TVH8) tan solo se registran ciertas especies, tales como rapaces, córvidos, otras planeadoras o aves propias de ambientes esteparios.

En el siguiente mapa se muestra la localización de estos puntos y transectos.



Localización de los transectos y los puntos de observación y escucha.

Desde el mes de marzo se ha empezado a implementar una nueva metodología de censo en la zona, enfocada a la detección de especies de interés, especialmente esteparias, y al seguimiento de las medidas agroambientales del proyecto vecino PFV Aliagar 2 Fase 1B. Puesto que Fede 2 comparte metodologías de censo con este proyecto, durante la primavera los censos regulares serán sustituidos por estos nuevos censos, en los que el transecto en vehículo se mantiene, pero en lugar de 6 puntos de observación, se harán 12 en cada visita, ubicados en diferentes parcelas alrededor de ambas plantas.



Puntos y transecto definidos para los censos específicos de avifauna esteparia.

La declaración de impacto ambiental (DIA) de la planta fotovoltaica Fede 2 identifica una serie de especies relevantes, a las cuales se añade alguna más por tratarse de especies sensibles, de acuerdo con el grado de protección de las mismas o por ser susceptibles de verse afectadas por la implantación del proyecto. Son las siguientes:

<i>Especie</i>	<i>Nombre científico</i>
<i>Avutarda común</i>	<i>Otis tarda</i>
<i>Sisón común</i>	<i>Tetrax tetrax</i>
<i>Ganga ibérica</i>	<i>Pterocles alchata</i>
<i>Ganga ortega</i>	<i>Pterocles orientalis</i>
<i>Cernícalo primilla</i>	<i>Falco naumanni</i>
<i>Chova piquirroja</i>	<i>Pyrhocorax pyrrhocorax</i>
<i>Aguilucho cenizo</i>	<i>Circus pygargus</i>
<i>Aguilucho pálido</i>	<i>Circus cyaneus</i>
<i>Milano real</i>	<i>Milvus milvus</i>
<i>Águila real</i>	<i>Aquila chrysaetos</i>

### RESULTADOS – ESPECIES DE INTERÉS

En las siguientes gráficas se muestran cuáles de estas especies han sido registradas durante el presente período trimestral, así como el número de ejemplares detectado y su distribución a lo largo de los diferentes meses que componen el presente informe.





Tal y como se puede observar, tres de las especies mencionadas han sido registradas durante este período. Estos datos incluyen los censos regulares efectuados tanto en el interior como en el exterior del proyecto, y otras observaciones que se hayan podido registrar durante la realización de otros controles medioambientales.

Las especies registradas han sido la **ganga ortega**, la **chova piquirroja** y el **cernícalo primilla**. Las dos primeras son especies con cierta presencia en la zona, y aunque puede que no se obtengan registros en todas las visitas, aparecen de forma más o menos habitual. El cernícalo primilla, sin embargo, nidifica a poca distancia de la planta, en la colonia conocida como Casa y Corral de La Venia, ubicada a 700 metros al SW del proyecto, por lo que no es raro que se observen individuos campeando en la zona o en la propia colonia.

### RESULTADOS – DATOS TOTALES

En las siguientes gráficas se representan el total de especies detectadas en los censos de avifauna efectuados durante el presente trimestre y los números totales para cada una de ellas.

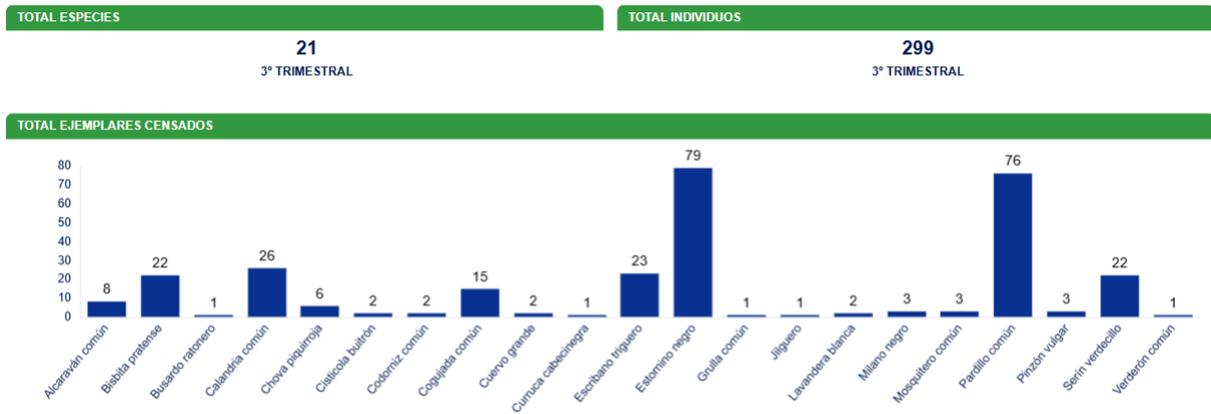




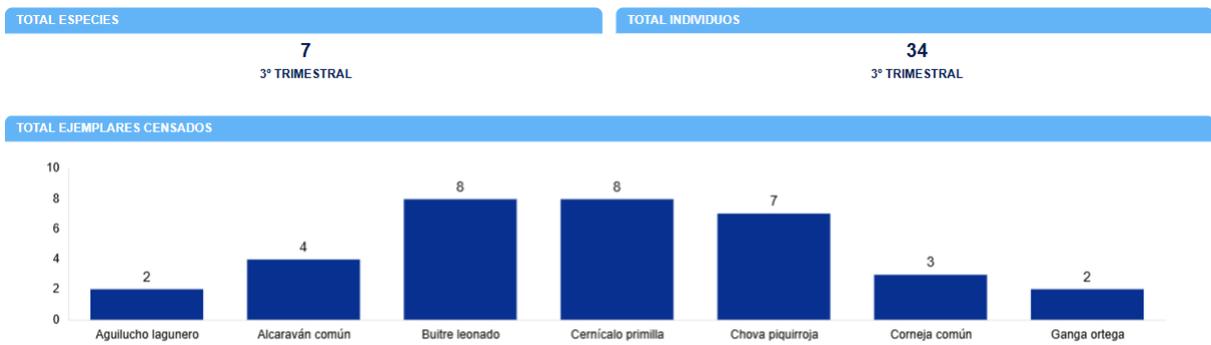
A destacar varias observaciones de alcaraván próximas a la planta, contabilizándose 12 individuos entre las visitas de febrero y marzo.

A continuación, se desglosan los resultados obtenidos para las diferentes metodologías durante este período trimestral.

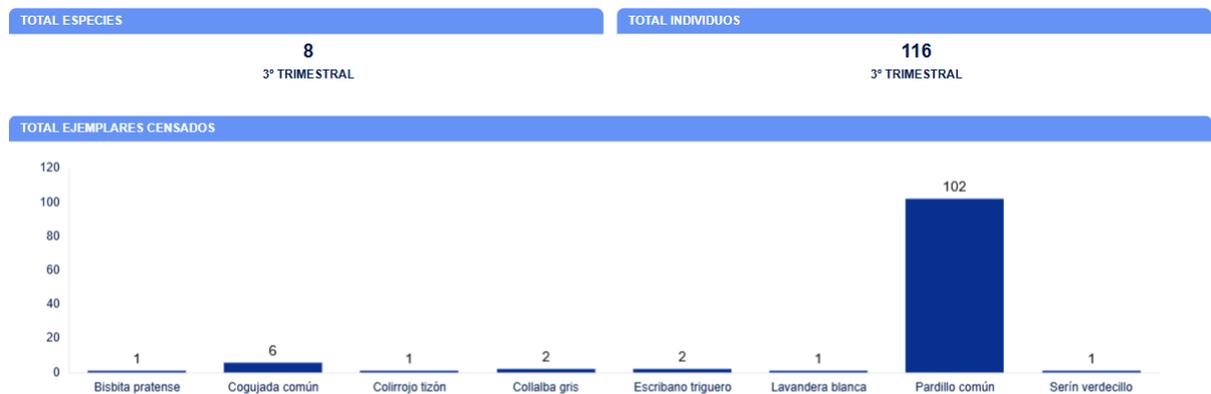
### PUNTOS DE OBSERVACIÓN Y ESCUCHA



### TRANSECTO EN VEHÍCULO



### TRANSECTO A PIE



#### 4.4. Seguimientos y vigilancias

Los seguimientos y vigilancias realizados durante este trimestre se dividen en las siguientes categorías:



##### 4.4.1. Seguimiento del Plan de Restauración

**Descripción del control:** seguimiento periódico del Plan de Restauración incluido en el Estudio de Impacto Ambiental, y de forma genérica, de todas aquellas acciones encaminadas a lograr la máxima restauración ambiental del proyecto, de acuerdo con lo dictaminado en la Declaración de Impacto Ambiental y otros documentos ambientales del proyecto.

**Actualización de la tarea:** el estado del proyecto es bueno. No presenta problemas de erosión ni drenajes, y tanto las lluvias caídas a finales del pasado verano e inicio del otoño, como las que han venido sucediéndose a lo largo de los primeros meses del presente año se han dejado notar en lo que a evolución de la cobertura vegetal y crecimiento de la vegetación se refiere. Así, la progresión de la planta es positiva y todo hace indicar que no serán necesarias intervenciones para restaurar las superficies que aún presentan peores niveles de cobertura vegetal.

##### 4.4.2. Regeneración de la vegetación

**Descripción del control:** seguimiento periódico de la regeneración de la vegetación espontánea dentro del perímetro de la planta fotovoltaica, a fin de dar cumplimiento a las indicaciones de la DIA.

**Actualización de la tarea:** el estado del proyecto es mayoritariamente bueno o muy bueno. Algunas zonas con peores niveles de regeneración están evolucionando positivamente gracias a las lluvias que han acompañado esta primavera.



Contraste entre zonas regeneradas (izqda) y las áreas que quedan aún por recuperarse (drcha). En estas últimas se aprecia cómo la vegetación está avanzando y poco a poco las va colonizando.

Puesto que en aquellas zonas con vegetación el crecimiento de la misma está siendo excepcional, se han realizado desbroces mediante medios mecánicos en el interior de las calles entre los seguidores, respetando las zonas libres de infraestructuras.



Zonas entre seguidores después de los desbroces.

#### 4.4.3. Seguimiento de la pantalla vegetal

**Descripción del control:** seguimiento periódico de la evolución de la pantalla vegetal dispuesta en el perímetro de la planta fotovoltaica.

**Actualización de la tarea:** tras la reposición de marras, todo un sector de la pantalla vegetal ha desaparecido después de que un pastor dejara parte de su rebaño de ovejas en una parcela contigua a la planta, utilizando el propio vallado del proyecto como cerca para que no se escaparan, y cerrando los tres lados restantes con un pastor eléctrico. De esta manera, toda la parte de la pantalla vegetal que quedó encerrada con las ovejas ha desaparecido.



Estado en que quedó la pantalla vegetal tras el paso de las ovejas.

#### 4.4.4. Contaminación del suelo y aguas

**Descripción del control:** se realizará un seguimiento para evitar tanto la contaminación del suelo como de las aguas cercanas.

**Actualización de la tarea:** no se observan afecciones al suelo o las aguas en este sentido.

#### 4.4.5. Erosión del suelo

**Descripción del control:** la superficie general de la planta fotovoltaica puede sufrir modificaciones durante la fase de obra, debido a los movimientos de tierra realizados u otras acciones que tengan afección sobre el suelo, que eventualmente podrían derivar en problemas de erosión de la superficie del proyecto. Se realizará un seguimiento de los procesos erosivos y la creación de cárcavas.

**Actualización de la tarea:** el proyecto no presenta procesos erosivos de importancia. En principio, tal y como está recuperándose la vegetación en el interior de la planta, no se espera que se produzcan problemas en este sentido, a pesar del desnivel del terreno.

#### 4.4.6. Red de drenajes

**Descripción del control:** se realizará un seguimiento de la red de drenajes del proyecto y la capacidad de desagüe del mismo, con especial atención a que no se altere la circulación natural de las aguas superficiales y no se produzcan encharcamientos de consideración en el interior del proyecto.

**Actualización de la tarea:** no se han observado problemas de encharcamiento o drenaje hasta la fecha. En el mes de febrero se realizó una limpieza de los drenajes que evacúan el agua junto al vial principal de la planta.



Una de las cunetas hormigonadas durante los trabajos de limpieza.

#### 4.4.7. Siniestralidad de fauna en viales

**Descripción del control:** se procederá a la revisión de los viales, tanto interiores como exteriores del parque. Debido a que la velocidad máxima de circulación es de 30 km/h y a que hay una menor afluencia de tráfico que durante la fase de obra, no se espera encontrar individuos atropellados.

**Actualización de la tarea:** no se detectan incidencias que reportar en este sentido

#### 4.4.8. Gestión de residuos

**Descripción del control:** seguimiento periódico de la gestión de residuos en la planta fotovoltaica, vigilando tanto el punto limpio como otros posibles residuos que pueden generarse en el área

**Actualización de la tarea:** la planta cuenta con un espacio habilitado para el almacenaje de los residuos, así como con un contrato para la gestión de los mismos.



Punto limpio habilitado en Fede 2

#### 4.4.9. Prevención contra incendios

**Descripción del control:** la prevención contra los incendios tendrá en cuenta la revisión de los planes de prevención, el correcto estado de los medios de extinción y el seguimiento del proyecto localizando posibles focos que pudieran dar lugar a incendios, como acumulaciones de madera, residuos, etc.

**Actualización de la tarea:** puesto que el crecimiento de la vegetación está siendo excepcional esta primavera, se ha recomendado realizar desbroces también en las zonas de paso de vehículos alrededor de los seguidores, de forma que se cree una faja cortafuegos, y se eliminen riesgos de cara al verano cuando circulen vehículos fuera de los viales.

#### 4.4.10. Estado del vallado

**Descripción del control:** se realizará de forma periódica un seguimiento del estado de los vallados del proyecto garantizando que permanezcan siempre en buen estado cerrando el proyecto adecuadamente, pero manteniendo su permeabilidad para la fauna.

**Actualización de la tarea:** en las visitas realizadas se comprueba que el estado del vallado es el adecuado.



Unos de los pasos de fauna instalados en el vallado perimetral

#### 4.5. Medidas complementarias y compensatorias

Se plantean una serie de medidas complementarias asociadas a la instalación de la planta fotovoltaica, algunas de las cuales ya se han ejecutado (otras están aún pendientes de comenzar a funcionar). Entre ellas se encuentran la colocación de refugios de fauna, la instalación de cajas nido o la gestión de 9,34 hectáreas de terrenos colindantes para mejora de hábitats esteparios, entre otras.

Nota: con fecha 28 de enero de 2025 se registra ante el Servicio de Biodiversidad el documento “MEMORIA DE MEDIDAS AMBIENTALES IMPLEMENTADAS EN LA PFV FEDE 2”, con el propósito de dar respuesta al último punto del condicionado 12 de la DIA, que dice lo siguiente: “Todas estas medidas estarán coordinadas por personal técnico adscrito al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza.” Dicho documento describe todas las medidas puestas en marcha recogidas en los diferentes apartados de dicho condicionado. Se abordan también las modificaciones realizadas al primillar edificado en el interior del proyecto por indicación del mencionado Servicio de Biodiversidad.

Para más detalles, consultar el ANEXO II en el que se adjunta la citada memoria.

##### 4.5.1. Cajas nido y postes posaderos

**Descripción de la medida:** colocación de posaderos para rapaces y cajas nido para diversas especies (cernícalo, mochuelo o carraca) en diferentes puntos del perímetro.

- **Estado de la medida:** a partir del próximo mes de abril se realizará seguimiento de las cajas nido, para comprobar si este año de nuevo vuelven a ser ocupadas, tras el éxito de la primavera anterior, en la que dos parejas de carraca y una de cernícalo ocuparon las cajas.



Izquierda: caja para mochuelo. Derecha: poste posadero y refugio de fauna al pie.

#### 4.5.2. Refugios terrestres para microfauna

**Descripción de la medida:** creación de refugios terrestres. Estos refugios están pensados para preservar y recuperar la microfauna (anfibios, reptiles y pequeños mamíferos) del entorno.

**Estado de la medida:** el condicionado 12.9 de la DIA dice lo siguiente sobre los refugios de fauna: *Se construirán montículos de piedras cada 25 metros junto a la franja vegetal en el perímetro de la planta fotovoltaica para favorecer la colonización de reptiles e invertebrados.*

Para los proyectos aledaños Aliagar 2 Fase 1 y Fase 1B, dados los inconvenientes y problemas que pueden surgir en caso de tratar de cumplir con las especificaciones de la DIA en cuanto a la densidad de refugios de fauna, considerada muy elevada, derivados básicamente de la falta de disponibilidad de piedras suficientes en el entorno y, con ello, de la necesidad de traer materiales externos; y considerando además que, tanto en el interior de los proyectos como en su entorno ya hay estructuras de piedra que actúan como refugio de fauna, se lanzan sendas propuestas de reconsideración de dicho condicionado ajustando la densidad de los refugios propuestos, propuestas que fueron validadas sin objeción por el Servicio de Biodiversidad.

En esta línea, considerando lo anterior y el tamaño de Fede 2, se instalan 4 refugios de piedra en el perímetro de la planta con las dimensiones recomendadas en la Comisión de Seguimiento Ambiental (2 x 1,5 x 05 m) en la que participan los proyectos mencionados, incluido la propia Fede 2.



#### 4.5.3. Medidas agroambientales

**Descripción de la medida:** el condicionado 12.7 de la DIA indica lo siguiente: *Se incluirán en el entorno de la planta parcelas para dejar en barbecho, en una superficie equivalente a la ocupada por los seguidores, de forma que se favorezca la generación de hábitat estepario y se facilite la integración paisajística de la planta y la conectividad entre poblaciones de avifauna, evitando la fragmentación significativa del hábitat estepario. Se podrán implementar actuaciones agroambientales, con una óptima gestión del barbecho, siguiendo los criterios recomendados en la "Guía metodológica para la valoración de repercusiones de las plantas solares sobre especies de avifauna esteparia". Esta medida compensatoria será incluida en el Plan de Vigilancia elaborado para la fase de construcción y explotación del proyecto, que será presentado de manera previa al inicio de las obras del parque fotovoltaico.*

**Estado de la medida:** la aplicación de las medidas agroambientales relativas a la planta Fede 2 comenzará en el próximo otoño. Tal y como indica el condicionado de la DIA, dicha medida fue incluida y presentada en el Plan de Vigilancia Ambiental Adaptado elaborado previo al inicio de las obras.

#### 4.5.4. Medidas para cernícalo primilla

**Descripción de la medida:** el condicionado 12.8. de la DIA indica lo siguiente: *se cumplirá con las medidas compensatorias propuestas en el Estudio de Impacto Ambiental, esto es, colocar tejas-nido de especial protección para las aves en el tejado de la "Paridera de las Sardas" para favorecer la nidificación del cernícalo primilla, así como instalar un primillar consistente en un edificio compuesto por una serie de cajas nido. No obstante, se contemplará la posibilidad de establecer una nueva colonia de*

*cernícalo primilla mediante la técnica de hacking o cría campestre. Estas medidas deberán ser coordinadas y validadas por el Servicio de Biodiversidad de la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal del Departamento de Departamento Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.*

**Estado de la medida:** a finales del año pasado se realizaron las modificaciones pertinentes en el primillar que se hiciera en la pasada primavera, siguiendo las indicaciones del Servicio de Biodiversidad, como se puede ver en las siguientes imágenes.



Primillar construido en el interior de la planta, con modificaciones como la chapa antipredación o el sistema anti-caídas.

## 5. Conclusiones

### 5.1. Censos de avifauna

El presente informe trimestral es el tercero de la fase de explotación, e incluye las fechas comprendidas entre enero y marzo de 2025, ambos inclusive. En lo que a los censos de avifauna se refiere, estos son los aspectos más destacados:

- El presente informe incluye buena parte de la época invernal y el inicio de la transición hacia la primavera, por lo que se observa un relevo de especies. En el mes de marzo aparecen las primeras aves migradoras reproductoras estivales, como cernícalos primilla, codornices o collalbas.
- De las especies consideradas de interés, se obtienen registros para tres de ellas: la ganga ortega, la chova piquirroja y el cernícalo primilla. En el caso de las dos primeras, ambas son especies con presencia más o menos regular en la zona, especialmente la chova, siendo la ganga ortega algo más escasa. El cernícalo primilla se reproduce cerca de la planta, por lo que los registros corresponden a los primeros ejemplares observados en la colonia.
- Del resto de especies registradas, destacar las observaciones de alcaraván, especialmente en el mes de marzo, ya que pueden ser indicador de que la especie se vaya a reproducir en la zona.

## 5.2. Seguimientos y vigilancias ambientales

- El estado de la planta es en general bueno, presentado niveles elevados de recuperación ambiental. Se observa evolución positiva en aquellas zonas con niveles más bajos de cobertura vegetal. No presenta además problemas de erosión o drenaje.
- La pantalla vegetal perimetral se ha visto afectada de nuevo por el paso de las ovejas, habiendo desaparecido en uno de los laterales de la planta.
- Se han realizado desbroces en las calles entre los seguidores, respetando las zonas de vegetación natural no ocupadas por estructuras.
- El resto de seguimientos y vigilancias se llevan a cabo con normalidad, sin cuestiones que se consideren reseñables.

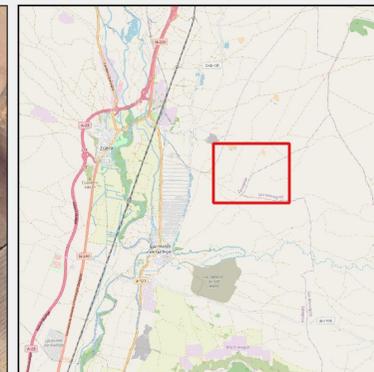
## 5.3. Medidas complementarias y compensatorias

- A falta de las medidas agroambientales, que aún no han comenzado, el resto de medidas ya han sido implementadas. Los seguimientos en las cajas nido se retomarán en la primavera.

# ANEXO I. CARTOGRAFÍA AVIFAUNA

# FV FEDE 2

## ESPECIES MÁS RELEVANTES DETECTADAS



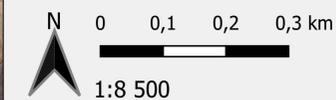
MAPA DE SITUACIÓN

### ESPECIES DE INTERÉS (Nº ind)

- Alcaraván común ●
- Cernícalo primilla ●
- Chova piquirroja ●
- Ganga ortega ●
- PV FEDE 2 ■

### Fuentes de información:

IGN  
Open Street Map



Proyección: ETRS89 / UTM zone 30N  
Fecha: 13 de mayo de 2025

